

23 Septiembre 2025 - 17:00 H

PANORAMA SOBRE LAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Programa:

1. Ámbito de las MSCT (su delimitación)
 - a. El criterio de la sustancialidad
 - b. El fundamento de la modificación (causas)
2. Supuestos incluidos y excluidos – síntesis y pronunciamientos
3. Modificaciones individuales - Procedimiento (su importancia)
4. Modificaciones colectivas – síntesis del procedimiento
5. La activación de la LISOS
6. Procesal – la impugnación individual
7. La posibilidad de extinción fundada en una MSCT
8. Procesal – la impugnación colectiva
9. Pronunciamientos relevantes del TS en el último año sobre la materia:
 - a. ¿Legitimación activa del presidente del comité?
 - b. Casuística sobre “sustancialidad”
 - c. El régimen de las condiciones más beneficiosas (CMB)
 - d. El control de la razonabilidad de la causa
 - e. MSCT frente alteración C. Colectivo
 - f. Supervivencia de derechos por la extinción fundada en una MSCT
 - g. Caducidad de la acción y/o supervivencia de la misma
 - h. Alcance del Recurso de Suplicación

Presenta:

Alfonso Hernández Quereda, Decano del CGSMurcia.

Modera:

Salvador García Martínez, Graduado Social colegiado y miembro de la comisión de formación del Colegio.

Ponente:

Joaquín Torró Enguix, Magistrado del Juzgado de lo Social N° 2 de Cartagena.

Horario y lugar:

La jornada se podrá realizar presencial en el salón de actos del Colegio o de forma on-line mediante la plataforma de ZOOM, el día 23 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas, el coste es de 25 € para Graduados Sociales Colegiados y 35 € para el resto de profesionales.

Inscripción y pago de la jornada

 <p>700 CONSTRUYENDO EL FUTURO DE LAS RELACIONES LABORALES</p>	<p>Graduados Sociales colegiados en la Región de Murcia y sus colaboradores/empleados</p> <p>Importe 25 €</p>	<p>Graduados Sociales colegiados en otras provincias</p> <p>Importe 25 €</p>	<p>Otros profesionales</p> <p>Importe 35 €</p>
<p>Paso 1: Inscripción</p>	<p>https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_TJS0qP1rTH6tgOmh8zzg5g</p>		
<p>Paso 2: Hacer pago</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo en cuenta (Por defecto) • Mediante transferencia - ES88 0081 4243 2300 0124 8427 (Banco Sabadell) • Utilizando este enlace o el código QR 	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta que no se realice el pago, no se aprobará la inscripción. • Mediante transferencia - ES88 0081 4243 2300 0124 8427 (Banco Sabadell) • Utilizando este enlace o el código QR 	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta que no se realice el pago, no se aprobará la inscripción. • Mediante transferencia - ES88 0081 4243 2300 0124 8427 (Banco Sabadell) • Utilizando este enlace o el código QR 
<p>Paso 3: Justificación</p>	<p>Una vez realizado el pago por transferencia bancaria, enlace o código QR, hay que enviar el justificante de pago y los datos de facturación a: arantxa@cgsmurcia.org</p>		
<p>Una vez seguidos estos pasos y comprobado por el personal del Colegio que todo esta correcto, recibirá un correo electrónico de confirmación e inscripción a la jornada</p>			